

Martes 25 de Mayo de 1909

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

3.ª época—Año II—N.º 116

APARECE LOS MARTES Y VIERNES POR LA TARDE

Administrador:
MAXIMINO ROMAN

Agentes:

En Sarandí Grande, Miguel Carbonell y Vives.
En Polanco del Yi, Juan Fernández.
En San Gerónimo Ramón Tomás.
En Montevideo, Antonio Martí.
En Matos de Tumbes, Enrique Burdeto.
En la Estación La Cruz, Juan José Pérez.
En Manavillegra, Felipe S. Acevedo.

SUSCRICION

Por un mes . . . \$ 0.30
" semestre adelantado . . . " 2.00
" un año . . . " 3.00
Número suelto . . . " 0.08
" atrasado . . . " 0.10

Se dirigirá a nombre de la Administración la correspondencia que se refiera a la Empresa de este periódico.

Se publicará GRATIS toda escritura que revista formas cultas y sea de interés público, aun cuando no se hubiere de acuerdo con las opiniones de este periódico.

En ninguna casa se devuelven los originales. Se reciben avisos y solicitudes en la oficina calle Convención N.º 103.

LA VOZ DE FLORIDA

FLORIDA, MAYO 25 DE 1909

SOBRE TERRENOS MUNICIPALES

Con «El Día»

«El Día» de la capital, fecha del sábado, transcribe algunos párrafos del editorial sobre terrenos municipales, aparecido en uno de nuestros números anteriores.

Y dice que LA VOZ DE FLORIDA «es uno de los pocos diarios de campaña que miran con mal ceño el proyecto aludido, pues los demás lo han aplaudido por lo general».

No somos sordos, y sin embargo, aún no ha llegado hasta nosotros el rumor de esos aplausos.

Pero sea lo que afirma «El Día». ¿Que estamos solos? Es posible, pero no tiene sin cuidado; no podemos determinar nuestras opiniones según la de la mayoría de nuestros colegas de campaña. Acaso en otros puntos no pase lo que en Florida; acaso el mal no asuma las proporciones que entre nosotros, donde, volvemos a repetirlo, hay un crecido número de poseedores de terrenos municipales amenazados con el despojo, en estos términos, con el despojo.

Pase que el P. E. considere que las Juntas Económicas no han podido donar sus propiedades a los particulares, exigiendo, por lo tanto, que los terrenos así concedidos sean sometidos a tasación y abonados por sus poseedores; al fin y al cabo es una opinión jurídica más o menos sostenible, una interpretación de la ley que, con derecho o sin él—creemos que sin derecho—ha avanzado el Ejecutivo.

Pero la información judicial para comprobar los extremos de la ley, nos parece una exigencia onerosa y que no llena el propósito de mayor formalidad que pretende el Ejecutivo.

Los curules saben bien cuanto es la complacencia de los amigos para producir esas y otras informaciones, y en las cuales el juez, en la casi totalidad de los casos, desempeña un papel meramente pasivo, impotente para descubrir el fraude allí donde lo hubiera.

Por otra parte, bien podía, con más provecho, encargar el P. Ejecutivo a las Intendencias mismas, la tarea de informar por medio de sus empleados si se han cumplido o no las condiciones de

población cercado y cultivo, en cada caso. Sería un procedimiento mucho más sencillo, menos costoso y más seguro, pues el empleado tiene el control directo de sus superiores y su responsabilidad es mucho más fácil de hacerse efectiva que en el caso de los testigos falsos.

En cuanto al último decreto—ya lo hemos dicho—nos parece antilegal y antijurídico y no tenemos porque repetir aquí las consideraciones en que nos fundábamos.

Los propósitos del Ejecutivo—lo sospechamos—es de regularizar la titulación de los terrenos municipales; pero convengamos en que ha elegido para ello un medio que coloca en una situación desgraciada a la clase pobre de nuestras poblaciones de campaña.

Y eso cuando habría otras formas de procedimiento para llegar a idénticos fines.

Aseguramos, por lo demás, a «El Día» que el tono elegíaco en que dice haber escrito el final de nuestro artículo—modestia, en todo caso con la verdadera situación en que se encuentran nuestros pobladores pobres y asegurar lo contrario implicaría una absoluta ignorancia de lo que pasa en campaña—lo que no nos extraña en el revistero de «El Día».

Después de escritas las líneas que anteceden, los diarios metropolitanos informan de otro decreto del Ejecutivo que declara que los poseedores pobres podrán ampararse en la auxilioria de pobreza para los trámites judiciales de la consolidación del dominio.

Algo se remediará con esta medida, pero, a primera vista nos parece ilegal el decreto aludido, pues por nuestras leyes procesales la auxilioria de pobreza sólo se concede para litigar.

Una vez conocidos los fundamentos de dicho decreto, nos ocuparemos de él.

Edificios escolares

El P. Ejecutivo ha resuelto que por intermedio del Departamento Nacional de Ingenieros, se llame a propuestas para la construcción de dos edificios escolares, tipo 6, en San Gerónimo y Sauce del Yi de este departamento.

El llamado a licitación para los edificios escolares en las Chacras y Puntas de Maciel, vence el 4 y 17 de Junio próximo, respectivamente.

DE CARDAL

En ocasión de festejar el primer año de su nieto José Alberto, el señor José Albarado reunió en su casa a sus numerosas relaciones, obsequiándolas con un a-dado con cuero.

A renglón seguido se improvisó un animado baile que duró hasta la madrugada.

Embelleció más la fiesta la presencia de distinguidas señoritas venidas de Santa Lucía, las que recibieron toda clase de atenciones a que les hacía acreedoras su innegable distinción.

La orquesta, formada por algunos jóvenes del mismo paraje, prestó también su concurso estimable para el mayor éxito de la fiesta.

Entre las familias concurrentes recordamos a las de José y Remigio Albarado, González, Milán, Siré, Martínez, Perdomo, Ferreira, Falero, Bessio,

Isaguirre, Nóbrega, Costa, Seáñez, Rodríguez, Bellez y señoritas de Bascuas, Liar, Seculez, Albarado, Hernández y señora del Valle.

Las parejas cuya asiduidad en el baile más llamó la atención y que, por lo tanto—aunque pequemos de indiscretos—tenemos que darlas como *conquistadas* son las siguientes: J. Milán con la señorita de Hernández, N. López con Sarita Albarado, N. Costa con C. Hernández, A. Rosa con A. Bessio, Ernesto Albarado con A. Nóbrega, Juan Rodríguez con una morocha de negros rizos cuyo nombre reservamos; Antonio Falero con B. A., Lucas Vera con una simpática niña llamada Carmelita y otras que no recordamos.

A las 3 de la mañana se retiró la concurrencia, gratamente impresionada y agradeciendo a los dueños de casa las atenciones prodigadas.

Corresponsal.

Samuel Blixen

Ha fallecido en Montevideo el doctor Samuel Blixen, uno de los literatos más brillantes del país y que desempeñaba actualmente la dirección de «La Razón».

Blixen, es demasiado conocido de nuestra sociedad culta para que intentemos hacer aquí su elogio.

Sin embargo, queremos que conste nuestra adhesión al duelo que aflige a las letras nacionales, por la desaparición de aquel escritor, cuya prosa incomparable, ática y fácil, amena y brillante, engalanó en varios lustros de producción abundosa, las columnas de la prensa nacional.

Impuestos Municipales

El Intendente Municipal, doctor Barreiro, se preocupa actualmente de dar forma a un proyecto sobre organización de los impuestos municipales, que consideramos de gran interés para los contribuyentes.

Por la organización planeada por el doctor Barreiro se suprime el actual impuesto de serenos, sin objeto ya, puesto que el servicio prestado por aquéllos lo presta ahora la policía, y cuyo importe no se aplica a servicios departamentales.

En cambio se regulariza el impuesto de alumbrado y limpieza, haciéndolo proporcional, pues para la fijación de las cuotas se tendrá en cuenta el valor locativo de las propiedades, sobre cuyos dueños recaerá el impuesto, otra de las innovaciones del proyecto.

Además, las casas de negocio pagarán una cuota suplementaria, proporcional, sobre la que le corresponde en los casos generales.

No se exime del impuesto de alumbrado a los terrenos deshabitados y aún aquellos que solo estuviesen edificadas en menos de un tercio, abonarán una cuota suplementaria.

Estas dos últimas medidas tienden a acrecentar el progreso de la edificación urbana.

Por el proyecto que estudiamos se obtendrá, mediante el pago de una cuota pequeña—15 centésimos las más de las veces—la extensión del alumbrado en los barrios pobres de la ciudad, que hasta ahora no había podido gozar de este beneficio en virtud de la crecida cuota que ahora se paga por dicho concepto.

Otras innovaciones contiene el proyecto, referentes unas al procedimiento

de emplearse para el cobro prudencial de los impuestos a los morosos, y otras tendientes a beneficiar a los contribuyentes.

Como las disposiciones del proyecto modifican en su mayoría, las leyes vigentes, el Intendente se propone gestionar del Ejecutivo por intermedio de la Junta E-Administrativa a cuya consideración será puesto aquel—la sanción por parte del Cuerpo Legislativo de las leyes necesarias.

Nuestra opinión, respecto al proyecto, tiene que ser favorable, como todo lo que tienda a hacer más llevaderas las cargas públicas que han de repartirse proporcionalmente a los recursos de cada habitante.

Ganadería y agricultura

La cosecha de maíz está asegurada y es de las más grandes que se conocen. Se teme, y parece que con sobrada razón, que sus buenos resultados se malogren por la impericia de nuestros labradores.

Todavía no hay más seco de la última cosecha, pronto para la exportación.

Parece que la demora en venir ese producto a la plaza se debe al atraso de los agricultores.

A propósito de esto, dice una revista del ramo:

«La forma en que se cosecha el maíz entre nosotros es la más primitiva y mala, cosa que la práctica lo demuestra, puesto que, nuestros maíces se pican rápidamente y es rarísimo el año que hay maíz en condiciones de exportación.»

Vamos a indicar dos o tres formas las más usadas para cosechar el maíz en buenas condiciones.

La primera forma, en uso en la Argentina y que se sabe da muy buen resultado, consiste en arrancar del ras trojo—con buen tiempo y cuando está perfectamente madura—la espiga, desecharla y luego emparvar junto a la casa del agricultor. Estas parvas se hacen en forma circular, como una especie de grandes toneles, de un diámetro de más o menos dos y medio metros (según lo que se quiere emparvar) y de más o menos 3 metros de altura. Las parvas se hacen con estacas, cañas y con las mismas cañas de maíz, uniéndolos todos con pedazos de alambres, sogas, etc. En el piso de las parvas se pone bastante chala y caña de maíz como para formar una cama. Estas parvas no deben ser desgranadas hasta que no haya habido las heladas suficientes para que el maíz esté bien seco.

La segunda forma, que se usa en Italia y España, da también buenos resultados y es la siguiente: con paja y cañas de maíz, se toma una base de diámetro variable, según se desee, de unos 40 ó 50 centímetros de altura, sobre esa base se pone una camada de espigas, sobre la camada de espigas otra de paja y así sucesivamente hasta tener la parva una altura prudente, debiendo concluirse la parva en punta y con una camada de paja para que no penetre el agua.

Y por fin, la tercera forma, la más práctica ó la más fácil y sobre todo la que mejor se aviene con la índole de nuestros agricultores, consistiría en dejar el maíz en la misma planta, sin arrancarlo, hasta fines de Abril ó Mayo, es decir, lo más posible, hasta el momento preciso de preparar las tierras para los nuevos cultivos, con lo cual el grano adquiere un grado de sequedad completa. Al cesar la vegetación de la planta, la espiga se inclina hacia el sue-

lo sin desprenderse de aquella, y defendida por su envoltura natural, punta abajo, el agua no la daña en lo más mínimo y así expuesta al sol y al aire plenos, completa su sazón admirablemente.

Concluimos exhortando una vez más a nuestros agricultores para que cosechen el maíz en cualquiera de las formas indicadas, y estamos seguros que tendrán motivo para felicitarse de haber seguido nuestros consejos.

No conviene abarrotar el mercado. El que pueda esperararlo debe hacerlo para vender mejor.

La maquinaria agrícola, cooperadora eficaz en el moderno industrialismo, está llamada a producir una revolución en los viejos procedimientos y entre el rutinarismo criollo.

El molino Kelly Duplex, es una de esas máquinas agrícolas que no deberían faltar en ninguna caballeriza, en ninguna cabaña, en ninguna estancia regularmente organizada, en ningún cortijo, porque a todos sería de gran utilidad.

Es un molino, pequeño, barato, que se puede mover por un malacate ó por una fuerza motriz cualquiera, destinado a la molienda del maíz, con chala y marlo, tal cual sale de la planta, si se quiere aprovechar; claro es que muele igualmente el maíz solo, ó cualquier clase de grano, produciendo una harina de la calidad que se desee, gruesa, media ó fina.

Está evidentemente probado, que la alimentación de esta molienda fina del maíz, con el marlo y la chala, tiene grandes ventajas, no solamente como económica, sino como nutritiva y asimilable.

Lamentáramos que nuestra palabra fuera tomada por uno de esos reclames tan comunes, pero no ha de faltar, estamos seguros, algún «pionero» inteligente que se apresure a conocer ese nuevo molino, molino que no debería faltar en todos esos depósitos de forraje, para proporcionar a los tambo y caballerizas y aún a muchos particulares, el alimento para las bestias en condiciones ventajosísimas.

Don Mario Pérez, presidente de la Sala Mercantil de productos del país, nos hizo conocer ese nuevo producto destinado a abrirse gran camino y en seguida visitamos a los agentes en esta plaza, señores Smith y C.ª, Uruguay 231, quienes en nuestra presencia hicieron funcionar el molino, con demostraciones prácticas que no dejan la menor duda de que se trata de un aparato indispensable en cualquier establecimiento agro-pecuario.

A. R. Larriera.

Biblioteca Popular

La Biblioteca Popular acaba de recibir la importante remesa de libros que habíamos anunciado y cuya lista damos en seguida:

Collins, La muerte viva; Fernández y González, Historia de un hombre contada por su esqueleto; Sand, La esclavitud de oro; Blasco Ibáñez, Arroz y tartana; La Catedral, La Bodega, El Intruso; Balzac, La comedia humana; Ursula Mirozet, Una hija de Eva, César Biroteau, La mujer de treinta años; Haggard, Las minas del rey Salomón; Bazin, Donats; Theuriot, Pecado Mortal; Prevest, Los Moloch; Dunyen, Stella; Lamartine, El manuscrito de mi madre; Bertheroy, Las vírgenes de Siracusa; Farina, Cabellos rubios; Severine, Páguas rojas, En marcha; Smiles, ¡Ayú-

Ni el sol ni el cielo, que segun los ocultos, podian servir de guia, y aunque a guiso de ellos se hubiese mostrado, no hubiera sido de gran provecho, en aquellas circunstancias.